

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, an mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Te- niendo que girar contra los suscritores, 23.—Extranjero 40.— Anuncios 25 cént. de real linea del tipo nueve a los suscri- tores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por linea a los suscritores y a los no suscritores un real linea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. linea a los suscritores, y un real a los no suscritores. Esquemas de suscripcion.—En la primera plana y a dos co- lumnas, 100 rs.; a una columna, 30 rs. En la seccion local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fue- ra por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del adminis- trador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se ha- llan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo. Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 14 DE ENERO DE 1881

Número 3.819.

## SECCION DE RECLAMOS

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas.
- Hachas.
- Garlopas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillames.
- Tenazas.
- Alcates.
- Cortafios.
- Visagras.
- Limas.
- Escofinas.
- Sierras.
- Serruchos.
- Verdugos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

### Quincalla.

- maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superiores.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

### A los hojalateros.

- Hojalatas dulces SA. I. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal, todos números.
- Estañon superior. Bandera y Cordero.
- Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
- Cobre en planchas, varios gruesos.
- Latón en planchas, varios números.
- Diamantos superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

## VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella. Tambien se venden botellas vacías.

capulas, taponos y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.

### Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bultos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

Aprovechase.—En el acreditado almacén, propio de nuestro amigo don E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados Altramuzes Sevillanos superiores. Avellanas id., id. Bellotas de las mejores clases. Castañas de la vera y otros artículos propios de estos dias. Tambien encontrarán Harinas superiores, legítimas de Jijona.

- Id., id., de Candeal puro.
- Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.
- Id., Francesa, marcas COS.
- Id., id., id., FBD.
- Habichuelas francesas de lo mas superior, etc., etc.
- Magnifico queso Holandés legítimo, á 22 rs. la pieza de 3 1/2 á 4 libras.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Sastreria Alicantina de Verdú y Maluenda, Princesa 26.

Se confeccionan trajes en géneros de Sabadell, Tarrasa y Extranjero á los precios siguientes: Un traje de paten, 220 reales.—Levitas de 260 rs. en adelante.—Rusos 240 rs. idem.—Capas de 220 rs. idem.—Capas Carrik de 260 reales idem.

Llamamos la atencion de nuestros abonados sobre el anuncio que antecede, en el cual verá la gran rebaja que se ha establecido en las prendas de vestir, de invierno, que en él se indica. Podiendo añadir que dichas prendas se confeccionan con arreglo á los últimos figurines y con el gusto que tienen acreditado los dueños del estableci-

miento á que nos referimos, los cuales emplean géneros que reúnen las condiciones de tener una excelente vista y de ser de gran duracion.

### LAS MÁSCARAS Y EL CARNAVAL.

ofreciendo molestar la atencion del benévolo lector con otros datos referentes á la tercera. Noche-Buena y fiesta de los Reyes.

Asi terminaban unos apuntes publicados en 1.º del corriente en este mismo periódico, referentes al origen de la festividad año nuevo. Causas completamente ajenas á nuestra voluntad, impidieron el cumplimiento de lo ofrecido y como quiera que hoy seria esto extemporáneo, hemos de pagar la deuda de algun modo, y para ello, aprovechamos la ocasion de la proximidad del Carnaval y de encontrarnos en pleno período de Máscaras, para decir algo de ellas.

Diversas como numerosas son las opiniones sobre la etimologia de la palabra Máscara.

Quien dice que se deriva de la árabe *Muccara*, que quiere decir bufonada; quien, que de la francesa *Maschoir* ó de la italiana *Maschera*, otros se afanan en demostrar lo mismo, valiéndose de voces que necesitan gran descomposicion para que puedan, concediéndose numerosas indulgencias filológicas, servir de origen á la que hoy utilizamos para nombrar á la persona que se disfraza.

Los griegos daban á la máscara que cubria completamente la cabeza como las que usan hoy los enanos en nuestras tradicionales fiestas del Corpus, en las de Zaragoza, Pamplona y Barcelona y otras, el nombre que convenia á su representacion. Asi es, que, segun representaban simplemente personas, muertos, ó las furias, recibian el nombre de *Prosopeia*, *Marmoligeya* y *Gorgoneia* respectivamente y el de *Orquesticas* y *Pantomimicas* las que usaban los bailarines y cómicos.

En lo que muchos están conformes, es en el origen del disfraz, por mas que esta conformidad reconozca por causa las tinieblas en que están envueltas muchas costumbres de los pueblos antiguos.

En la imposibilidad de encontrar pruebas justificadas de este origen, se ha convenido en que el primitivo es el teatro. Si se admite que la tragedia tuvo principio en las fiestas que tributaban al dios Baco los aldeanos en la época de la recoleccion, tenemos ya el origen de las

máscaras. Entonces, con los resdños del mosto, teñianse la cara desfigurándose hasta que, considerado este sistema nocivo y atentó á los rudimentarios preceptos higiénicos que poseian, sustituyeron con hojas de plantas y otras materias ligeras, el uso de tan sucios y repugnantes tintes.

Del teatro pasaron las máscaras á las ceremonias religiosas, permitiéndose á los esclavos tomar parte en las saturnales y últimamente se autorizó que discurren por las calles, si bien se limitó este permiso á los que cantaban los triunfos conquistados y las fiestas populares.

Consta que algunos reyes egipcios se disfrazaban con figuras de animales y que los sacerdotes encargados de la custodia de los animales sagrados no podian presentarse en público, sin llevar puesta una máscara que representaba, á guisa de distintivo, el animal que cuidaban.

El gran Alejandro, Augusto, Neron y otros se disfrazaban para asistir á ciertos festines, figurando unas veces dioses ó héroes de la divinidad.

Es muy posible que tengan el mismo origen la perfumeria en lo referente á aceites y las máscaras.

En tono sério y en tono festivo se ha dicho mil veces que las mujeres de hoy se desfiguran con el uso y aun abuso de variadísimas composiciones químicas y lo que es mas sensible, que con este abuso de sustancias en su mayor parte nocivas á la salud, pierden bien pronto los encantos que deben á la naturaleza con la sobreposicion de los artificiales. No pretendemos con esto arruinar á los perfumistas. Aunque lo intentásemos no lo conseguiríamos, porque sobre lo útil, lo razonable y lo higiénico está la moda, el bien parecer y el capricho.

Hemos seguido investigando la historia de las máscaras y precisamente en la época romota de Neron, encontramos que el bello sexo utilizaba la máscara en pró de su comodidad y que la esposa de aquel tirano, llamada *Popea*, se cubria la cara con una pasta de harinas de trigo, amasada con leche para dar mayor finura al cutis. ¿Qué otra cosa hacen hoy las damas, sino demostrar los adelantos conseguidos sobre la fórmula de *Popea*?

Todas las matronas romanas siguieron el ejemplo de esta, que se fué desterrando con el tiempo hasta que en el siglo XVI, Catalina de Médicis adoptó la costumbre de no salir de su casa sin llevar la cara cubierta con una máscara ó careta de terciopelo para preservar su cutis de los agentes atmosféricos, generalizándose aquella inmediatamente

entre las damas francesas de aquella época.

Las alternativas que sufrió la costumbre de vestirse de máscara en esta época del año, cesaron en aquel período y despojada ya de la exclusiva oportunidad y precision de emplearse en los actos que hemos referido, vino á ser del dominio general.

En Italia mas que en ninguna otra nacion, fué donde el Carnaval se distinguió por la profusion de disfraces y numerosas y bien combinadas comparsas; celebrábase en aquella época grandes bailes públicos y privados en donde se reunian cientos de bulliciosas máscaras, luciendo lujosísimos trajes que recordaban los mas antiguos de que se guardaba memoria y donde á porfia se aguzaba el ingenio y el buen gusto en la invencion de los mas caprichosos y elegantes.

En Florencia, los suntuosos palacios de los Médicis llevaban, como ahora diríamos, la palma entre los muchísimos que en aquella pintoresca ciudad celebraban tan divertidas reuniones.

Rivalizaban con ella Milán, Roma y Venecia, única hoy que se conoce por la generalidad en concepto de reina de Carnaval.

¿Quién no conoce la famosísima composicion musical que perpetuó la memoria de su autor y el asunto que la inspiró?

¿Hay quién no ha oido las diferentes y múltiples variaciones escritas sobre el tema jugueton de «El Carnaval de Venecia», de Paganini?

Basta oír esta composicion para comprenderlo que es la ciudad de los *Duces* durante el período carnavalesco. Si á esto se añade una ligera descripción de las costumbres, y se admira alguno de los muchísimos cuadros que representan las bulliciosas escenas, que no se interrumpen un solo momento en este período, se tendrá una idea casi exacta de cómo se celebra el Carnaval en la perla del Adriático.

Desistimos de describir el aspecto de sus canales surcados por iluminadas gondolas que, ocupadas totalmente por bulliciosas máscaras, dán el aspecto más fantástico que puede imaginarse, porque faltan á nuestra imaginacion las luces necesarias, y á nuestra pobre pluma aptitud para reproducirlas.

(Se continuará.)

y envuelto entre nubes el eter cruzar,

Y quiero llorar y quiero sentir, y quiero rezar y luego morir!!

Quiero de un heleño la magia sentir, y de dicha un sueño eterno dormir.

Quiero los fulgores del cielo admirar, y de mis amores la copa libar.

Quiero del ingenio la fama buscar, y luego del génio la gloria alcanzar.

Quiero de las penas el dardo sentir, y de sus cadenas el yugo sufrir...

Quiero al sentimiento la vida enlazar, y mi pensamiento al cielo elevar.

Quiero los querubes subir á buscar,

## BRINDIS. (1)

### Á LA SEÑORA BARONESA DE MAYALS.

Fija continuo mi mente en un amigo querido, ya á mis afectos perdido por el destino inclemente, aunque triste el alma siente su nombre aquí recordar, al ver el tiempo pasar lato sembrando en el suelo, quiero al mirarle en el cielo hoy su recuerdo evocar.

Recuerdo que aunque la aflija en su perpétuo dolor,

(1) Improvisado en la reunion literaria que tuvo efecto en la noche del 10 de Enero de 1881, en casa del señor baron de Mayals.



Alicante 14 de Enero de 1881.

OMISIONES PERJUDICIALES.

Por mas que la siguiente clasificacion no se encuentre en ninguna obra de jurisprudencia, nadie ignora que nuestra legislacion se divide *de hecho* en la siguiente forma:

Leyes coercitivas que contribuyen á matar la Agricultura, la Industria y el Comercio; las cuales se observan rigurosamente al pié de la letra.

Leyes que tienen por objeto el engrandecimiento moral y material de la nacion, y que por punto general no se practican, figurando en la coleccion legislativa por via de adorno.

Y sobre este fenómeno, lamentable en mas de un concepto y que en nuestra provincia ha tomado funestas proporciones, vamos á permitirnos llamar la atencion de la primera autoridad de la provincia, empezando por una omision de gran trascendencia, y sin perjuicio de indicar en lo sucesivo otras no menos importantes.

Por las francas declaraciones que el Sr. Ruiz hizo á los representantes de la prensa, á quienes se sirvió reunir en su despacho, con el objeto de hacer públicos cuales son sus propósitos como autoridad, y cual la línea de conducta que está resuelto á seguir en el desempeño de su importante cargo, quedamos persuadidos de que vamos á entrar en un período en que la administracion pública sea una verdad, y en que la política no influya en la resolucion de los asuntos de interes general y privado; esto es en que el caciquismo pierda su omnimodo influjo, y en que la justicia se administre por igual á los amigos y á los adversarios del gobierno.

En tal concepto y cumpliendo la promesa que hicimos á tan digna autoridad, de señalarle, sin pasion y guiados solo por el deseo de mejorar las condiciones de nuestro pais, los abusos ó faltas que contribuyen en gran manera al malestar general, impidiendo el desarrollo moral y material de los pueblos, empezaremos hoy ocupándonos de una omision que, no reconociendo causa conocida, no sabemos á qué obedezca, por cuya razon no podemos atribuirle mas que al abandono con que se mira, en este pais, todo cuanto por su importancia y trascendencia, debiera ser objeto de la

mas preferente atencion, por parte de los gobernantes, que, por desgracia, lejos de procurar con el debido celo que todas las leyes se observen estrictamente, se ocupan por punto general de hacer política, mirando aquellas con la mayor indiferencia y apatia.

Solo así se comprende que mientras sabias disposiciones previenen que, sin demora ni excusa de ningún género, se levanten los planos de toda poblacion de alguna importancia, trascurren años tras años, sin que aqui se cumpla lo ordenado, á consecuencia de lo cual resuelvan los Ayuntamientos de muchos pueblos toda cuestion de policía urbana, sin dictamen pericial, con arreglo solo á su capricho y con no pequeño perjuicio de los intereses sagradísimos de particulares, y en menoscabo del embellecimiento y cultura de las poblaciones.

Para que se vea hasta que punto llega el abandono en un asunto tan importante y terminantemente resuelto por el Gobierno, bastará decir que Orihuela carece no solo de plano de poblacion, si que tambien del de la travesía de la carretera del Alto de Atalayas á Murcia, lo cual, unido al abandono de aquel Ayuntamiento, dá origen á que cada cual edifique como le place en la misma carretera.

La provincia de Alicante tiene infinidad de pueblos comprendidos en las disposiciones citadas, pues además de las catorce cabezas de partido, hay otras de gran importancia, como Crevillente, Torreventosa, Elda, Callosa de Segura, etcétera, que vienen obligados hace mucho tiempo á levantar los planos respectivos sin que lo hayan verificado. Y ahora que la primera autoridad de la provincia, como hemos dicho, se halla resuelta á hacer administracion, le suplicamos encarecidamente subsane una omision tan indisculpable, adoptando disposiciones imperiosamente reclamadas por los intereses de los pueblos y de los particulares, por la cultura del pais, y por las necesidades de la época.

Como cualquiera cosa que digéramos nosotros acerca de la magnífica oracion parlamentaria con que ha inaugurado la campaña que comenzó el 11 del actual en el Congreso de diputados, nuestro querido y distinguidísimo amigo y correligionario el Sr. Leon y Castillo, podría considerarse exagerada por

la pasion de partido, reproducimos á continuacion lo que al ocuparse de dicho discurso dice *La Correspondencia de España* que nadie podrá calificar de sospechosa:

«La prensa en general elogia la elocuencia del Sr. Leon y Castillo y su discurso de ayer, que, aparte el sentido y determina las apreciaciones que cada agrupacion política juzgará según su criterio, es la obra parlamentaria mas acabada del distinguido político é importante individuo de la minoría constitucional.»

Digan ahora lo que quieran los periódicos de cámara del Sr. Cánovas del Castillo, los hombres imparciales comprenderán toda la importancia de un discurso del que *La Correspondencia* se atreve á hablar en los términos que lo hace.

Nosotros nada tenemos que añadir á lo consignado por el órgano competente de la opinion pública, puesto que sería pálido cuanto escribiésemos acerca del discurso de nuestro amigo que reproduciremos íntegro en cuanto tengamos el gusto de recibirle.

Nuestros colegas de esta capital *La Union Democrática* y *La Provincia* reproducen en sus números de ayer el artículo en que *El Serpis* de Alcoy reseña extensamente el bautismo que la villa de Cocentaina ha obsequiado á los concesionarios del proyecto de la vía férrea que ha de poner en comunicacion á Villena, con Alcoy y Játiva, pasando por algunos pueblos de nuestra provincia; banquete de gran trascendencia por las declaraciones y las ofertas que en el se hicieron encaminadas unas y otras á demostrar la posibilidad de que antes de mucho tengamos en nuestro pais una nueva vía de comunicacion que tantos beneficios puede reportar á las poblaciones que comprenden su trayecto.

Cocentaina por conducto de don Salvador Puig se comprometió á edificar por su cuenta la estacion de aquella villa y un depósito de aguas con dotacion suficiente para el servicio de las máquinas, como así mismo el terreno necesario para el servicio y ensanche de la estacion y del depósito mencionado.

El Sr. Calderon concesionario del proyecto prometió á su vez solemnemente poner cuanto estuviese de su parte para terminar á la mayor brevedad posible los estudios de la vía y para dar principio y remate á sus obras apenas el proyecto esté aprobado por la superioridad.

Tales promesas unidas á las que han hecho otros pueblos interesados en la construccion del camino que nos ocupa, prueban que por esta vez no quedará en proyecto una mejora que como hemos dicho repetidas veces puede ser de inmensa trascendencia para nuestro pais, por lo cual nos felicitamos y tenemos una satisfaccion en consagrar la gratitud que nos inspira el pen-

samiento del Sr. Calderon y la actitud de los pueblos que como Cocentaina se hallan dispuestos á cooperar con entusiasmo á la realizacion de la mejora á que nos referimos.

Mas sobre la seguridad que disfruta el pais bajo la poderosa egida del Sr. Cánovas del Castillo, regenerador y moralizador de nuestra patria.

En el punto más céntrico de Madrid se acaba de cometer el siguiente robo con fractura que tiene escandalizado á todo el vecindario. Los detalles los refiere de este modo *La Correspondencia*:

«En la noche anterior ha sido violentamente abierta la puerta de la sala de ventas del Monte de Piedad que dá á la calle de las Hileras, y se han sustraído unos cuantos lotes de alhajas de escaso valor que se hallaban dispuestos para las ventas que debían comenzar mañana.

La Junta de gobierno se ha rendido inmediatamente para adoptar diferentes disposiciones, y entre ellas la suspension de las ventas anunciadas hasta nuevo aviso, y que se forme relacion de lo sustraído á fin de dar cumplida satisfaccion á los interesados y que no se les cause el más leve perjuicio.

El Juzgado de guardia se ha personado tambien inmediatamente en el sitio del suceso, y la policia está desplegando la mayor actividad para encontrar á los criminales y los efectos sustraídos. Este desagradable incidente, que no tiene más alcance que el referido, no influye en lo más mínimo en la marcha regular de todas las operaciones del establecimiento.

Segun detalles que hemos podido recoger, parece que hasta las nueve de la mañana, hora que acuden las personas encargadas de mostrar al público las alhajas que han de ser subastadas, nadie se apercibió del robo. Esto, que parece algo extraño, habiendo sido fracturada la puerta del establecimiento que dá á la calle de las Hileras, tiene una explicacion sencillísima. Tan luego como los ladrones consiguieron abrir la referida puerta, colocaron un parche pintado del mismo color de ésta, cubriendo muy disimuladamente el boquete abierto con un berbiqui para meter la mano, con el fin de violentar las cerraduras interiores. Una vez dentro, eligieron entre las alhajas que contenian los estantes de la sala, aquellas que menos rastro podian dejar sobre los autores del crimen; prefiriendo, como es consiguiente, las que podian fundirse y desmontarse las piedras.

El valor de lo robado se calcula en unos cinco ó seis mil duros.

Para tranquilidad de las personas que tengan objetos en el citado establecimiento, debemos decir que la dependencia robada está separada del depósito general en donde aquellos se conservan bajo custodia permanente de vigilantes y serenos; vigilancia que se hará extensiva en lo sucesivo á la sala de ventas, siempre que ésta contenga objetos que han de ponerse á la venta.»

Nuestros lectores advierten que para realizar el robo ha sido preciso que los ladrones hayan invertido un tiempo excesivo, pareciendo imposible que si el servicio de vigilancia durante la noche estuviera medianamente organizado se hubiera podido cometer.

La prensa ministerial no podrá negar

que si éste fuese adecuado, como lo aconsejan las reglas más elementales de la policia, no se registraría este hecho que traspasa los límites de lo imaginable. Pero en este caso sucederá como en casi todos los delitos que se verifican en estos tiempos. Las alhajas robadas no parecerán, y tampoco los que fracturaron las puertas del edificio benéfico, ni las del armario en que estaban aquellas encerradas.

Las autoridades que tienen á su cargo la vigilancia de Madrid han dado, con motivo del robo verificado en el Monte de Piedad, una prueba suficiente de que no sirven para desempeñarle Van trascurridas veinticuatro horas, y todo el vecindario de esta corte hace los más cumplidos elogios de la perspicacia de la policia que tanto caesta, pero que tan poco vale para llenar su misión.

*La Política* y otros periódicos ministeriales insertan la siguiente noticia, de todo punta inexacta, y que reviste los caracteres de una circular, ya que los términos en que está redactada son los mismos en todos los colegas á que aludimos:

«Los diputados liberales cubanos se muestran bastante disgustados con los fusionistas, por no haberles cedido un turno en la discusion del mensaje.»

Se dice que en la primera ocasion que usen de la palabra lo harán así constar.»

Ni los diputados liberales cubanos están disgustados con los fusionistas, ni piensan hacer constar otra cosa en la primera ocasion que usen de la palabra que el profundísimo disgusto con que ven la desastrosa política y deplorable administracion seguida por el Gobierno en Cuba.

Nada de particular tiene que no consuman un turno en la discusion del mensaje, porque los mismos diputados cubanos han manifestado rotundamente su propósito de no discutir en el Congreso la enmienda firmada por el Sr. Portuondo, porque sólo se proponian darle el carácter de un acto político en la Cámara popular, encomendando su discusion en el Senado, donde piensan reproducirla, al Sr. Roman Leal.

Los diputados á que alude *La Política* no tienen, por lo tanto, disgusto ninguno con nuestros amigos, y su propósito precisamente es abrir amplia discusion en el Congreso sobre las cuestiones ultramarinas, y en ella han de intervenir algunos diputados fusionistas que coinciden con ellos en calificar de funestas la política y la administracion del Gobierno en Cuba.

Siguen llegando á esta capital varios distinguidos forasteros con el propósito de pasar en ella el resto del invierno.

Los últimos que han llegado hospedándose en el hotel Bossio, son el mariscal de campo Excmo. señor D. Manuel Blanco Valderrama, y el distinguido funcionario del cuerpo consular señor D. Meliton Lujan.

NOTICIAS GENERALES.

—Es probable que el Sr. Alonso Martinez consuma su turno en contra de la totalidad en la cuestion del Mensaje el viernes próximo, verificándolo el lunes el Sr. Sagasta.

—Bolsa.—Cotizacion del miercoles

bálamo consolador  
ha de ser para tu hija,  
y pues que en él está fija,  
y nunca al olvido pasa  
mi amistad pura y sin tasa,  
que nada podrá torcer,  
quero á la salud beber  
de la dueña de la casa!

FANTASÍA.

Quiero del destino  
el velo romper,  
y ver el camino  
que empuja al no ser...

Quiero de las flores  
la esencia apurar,  
y de sus colores  
la vista gozar.

Quiero las locuras  
que brinda el festin,  
y de sus venturas  
la dicha sin fin.

Quiero de la vida  
la dicha alargar,  
que ya el pecho anida  
gérmen del dudar.



12. El 3 por 100 se cotizaba á 21,17 1/2 Amortizable á 21,00 0/0; Bonos del Tesoro, 98,50; Obligaciones, Banco y Tesoro, 100,00; Aduanas, 99,50; Cuba 92,90; ferro-carriles, 41,35, Banco de España, 301,00.

—Londres, á 90 días fecha, 00,00; París, 00,00. —Le ha sido admitida al Sr. Groizard la dimision que ha presentado del cargo de presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho romano de Zaragoza, y se ha nombrado para sustituirle al Sr. Silvela.

—Todos los agentes de bolsa y los particulares á quienes el Tesoro ha reclamado las cantidades pagadas indebidamente han hecho ya efectivos sus depósitos, excepto tres, de los cuales dos se sabe que no pueden hacerlo por falta de fondos.

—El martes se verificó en la embajada de España en París una gran comida, á la que asistieron entre otras personas, varios miembros del gabinete francés.

—Sobre La Correspondencia Ilustrada, pesaban dos denuncias: una de ellas ha sido retirada, segun dijimos, y no obstante lo que afirman varios periódicos: para la vista de la otra se ha señalado el día 18. La vista de la denuncia de La Gaceta Universal será el día 19. A ambas colegas deseamos buena suerte.

—El Sr. Leon y Castillo fué obsequiado el miércoles con un banquete por los diputados fusionistas canarios.

—La Gaceta del martes publica una circular de la Direccion general de Administracion local á los gobernadores recordando la necesidad de que las diputaciones provinciales remitan al ministerio antes del 1.º de marzo los presupuestos adicionales del corriente año económico y los ordinarios del año próximo antes del 20 de abril, encareciendo á las diputaciones que, atendido el cúmulo de gastos obligatorios que pesan sobre los ayuntamientos y el estado de penuria de la Hacienda municipal reduzcan todo lo posible el repartimiento entre los pueblos para atender á los gastos provinciales.

Se previene, finalmente, que las diputaciones remitan las cuentas generales documentadas de fondos provinciales relativos al año de 1879-80.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 11.—El general Stewart reemplaza al general Haines en el cargo de jefe del ejército de las Indias inglesas. Ciudad del Cabo (sin fecha).—Los boers han ocupado Leerust. El Sr. Brand, presidente del Estado

libre de Orange, ha telegrafiado á las autoridades inglesas de esta ciudad que los boers desean la paz.

Dublin 11.—Ayer continuó la vista de la causa del diputado Parnell.

Se teme que los fanáticos provoquen trastornos.

Londres 11.—Los periódicos atribuyen alguna gravedad á los telegramas recibidos de la India inglesa anunciando que reina agitacion entre los indígenas.

Afortunadamente, hasta ahora ésta ha estado limitada entre los musulmanes.

Se han mandado refuerzos á las poblaciones donde predomina el elemento mahometano.

Los principales promovedores de la conspiracion descubierta en Kola Poort serán castigados con toda severidad.

Paris 11.—El Senado y la Cámara de los diputados han reanudado hoy sus sesiones.

Han sido presididas éstas por los presidentes de edad.

No ha ocurrido ningun incidente. Despues de procederse á las formalidades reglamentarias, se ha acordado que la próxima sesion se celebre el 20 del corriente, en cuyo día se procederá á la eleccion del presidente y secretarios que deben funcionar durante la legislatura de este año.

La reeleccion del Sr. Gambetta para la presidencia de la Cámara de los diputados está asegurada.

Constantinopla 11.—El general Osman-Baja, que tanto se distinguió en la última campaña, ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Viena 11.—La noticia relativa al envio de una escuadra alemana al Asia oriental, negada primero por algunos periódicos y confirmada despues por un diario oficioso de Berlin, es objeto de diversos comentarios. Mientras la prensa alemana pretende que no tiene mas objeto que proteger los nacionales germanicos de la eventualidad de una guerra entre China y Rusia, en los centros diplomáticos se supone que el gobierno alemán se propone con dicha medida ejercer cierta influencia en los países del extremo Oriente, suceso que no debe pasar desapercibido para las naciones europeas que tienen colonias en aquella parte del mundo.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Con éxito brillante para la empresa, se cantó anoche como estaba anunciado, la zarzuela de gran espectáculo titulada, Guerra Santa, que se presentó perfectamente exornada, estrenándose varias decoraciones bellísimas pintadas por los distinguidos artistas Sres. Américo y Chia,

y vistiéndose con gran propiedad y lujo.

El corto tiempo y espacio de que disponemos, nos impiden ocuparnos de esta obra con el detenimiento que merece por su importancia, pudiendo solo adelantarse que se esmeraron en su ejecucion todos los que tomaron parte en ella, sobresaliendo como de costumbre las señoras Toda y Alemany, y los señores Lacarra y Rojas que desempeñaron perfectamente sus respectivos papeles, siendo aplaudidos en distintos pasajes de la obra.

Al terminar el segundo acto cuyo magnífico concertante final se cantó perfectamente, fué llamada á la escena toda la compañía en unánimes y calurosos aplausos, como asimismo los pintores por la admirable decoracion que figura en dicho acto.

Mendigos.—De vez en cuando invaden nuestra poblacion innumerables mendigos, que contraviene las disposiciones relativas á este particular, prolongan su residencia entre nosotros dias y dias con grave molestia del vecindario que á todas horas y en todas partes se ve asaltado por infelices criaturas y por pobres cuyo aspecto no deja de infundir recelos á los transeuntes, cuando en ciertas horas de la noche tropiezan con ellos.

Llamamos, pues, la atencion de quien corresponda, á fin de que se evite un abaso que suele dar lugar á hechos que no se presencian en Alicante mas que en esos períodos en que una falange de mendigos forasteros demora en nuestra poblacion.

Fuera privilegios.—Hace pocos dias se hizo pagar una multa por la autoridad municipal á un carretero por goiar su mala desde encima del vehiculo que conducia.

Bien nos parece la adopcion de semejante medida, pero si ha de ser eficaz es indispensable que se aplique sin consideraciones de ningun género á todos los que se hallan en el mismo caso del carretero en cuestion. Y decimos esto, porque no pasa día en que no se vea correr por las calles y por las carreteras que atraviesan la ciudad, á varios carrajeros, que puestos de pie sobre su vehiculo, le conducen á todo correr de sus caballos, con grave riesgo de los transeuntes.

La ley debe ser para todos igual si se quiere que todos la acaten sin murmurar.

Publicaciones notables.—Hemos recibido los últimos números de La Ilustracion Española y Americana y de La Moda Elegante Ilustrada, los cuales contienen, como de costumbre gran número de grabados y de figurines que llaman la atencion, los primeros por su correcto dibujo y excelente burilado y los segundos por su alta novedad y por la exactísima idea que dan de las últi-

mas molas, tanto en trajes como en adornos de todos géneros.

El suplemento de la Ilustracion que va unido al número primero del año actual contiene su magnífico grabado de grandes dimensiones y de excelente ejecucion que se titula los ojos verdes, composicion y dibujo de Beulliaro, inspirados en una poesia de Bocquer.

Metamorfosis de Males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de higado agudo, ó ulceracion sifilitica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante purificante, y antiséptico. No expela un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de eradicar completamente el mal.—408.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

REMITIDO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Alicante 13 Enero de 1881.

Muy distinguido señor mio: Faltaria á un deber sagrado, si no diera un público testimonio de la inmensa gratitud que mi alma atesora, por la cumplida cuanto inmerecida ovacion que el público me dispensó en la noche, para mi inolvidable, en que por primera vez pisé las tablas de nuestro elegante é imponente Coliseo.

En la imposibilidad de consignar aquí las dulces emociones que esperimé en esa noche y el indefinible efecto que en mi produjeron los plácemes y aplausos que llegaban hasta mi corazón como sublimes repercusiones de un ideal soñado, cúmpleme solo tributar el sincero homenaje de mi profundo agradecimiento á todas las personas que con un interés y espontaneidad que jamás olvidaré, han contribuido á un éxito que nunca pude esperar por mis propios merecimientos.

Doy gracias en primer término á la dignísima y distinguida primera tiple doña Enriqueta de Toda á quien debí el galante obsequio de que me proporcionara el traje y alhajas de su pertenencia: dóilas tambien á la Empresa del Teatro Principal: recibílas muy expresivas los reputados artistas de la

Compañía lírico-dramática, y especialmente á los discretos y apreciables directores D. Manuel Rojas y D. Ramon Estellés.

Respecto del público que con tanta benevolencia me escuchó, no encuentro palabras que exprese lo que siento. Busquen mis queridos paisanos en el diccionario de nuestro rico idioma una frase que reasuma, que sintetice, que condense toda la gratitud que cabe en el corazón humano, y esa frase es la que yo le dedico desde el fondo del mio.

Sírvase V. señor Director, dar cabida en su ilustrado periódico á las presentes desaliñadas líneas, y reciba por ello la corta ofrenda de mi consideracion y aprecio.

B. S. M., Dolores Barretta de Haro.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 35 1/2 palmos. Pared descubierta 81 1/2 id. De cieno 79 id. Entran un tercio de hila. Salen una hila roja. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 13 de Enero de 1881.—El Director, Manuel Gomez.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 13 de Enero de 1881

Barómetro . . . 755,30 Termómetro . . . 18,2 Viento . . . N. E. Brisa Atmósfera . . . Nubes. Mar . . . . . Rizado. Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . 23,2 Idem mínima durante la noche . . . . . 10,4 Irradiacion nocturna . . . . . » » Evaporacion en milim. . . . . 2,14

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—1.º de abono.—La zarzuela en tres actos y 10 cuadros Guerra Santa. Entrada general 4 rs.—A las ocho en punto.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, ea Tricots, Gorgas, Chaviots, Vi- cuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

EL AGUILA.

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS. el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor, autorizada en Francia por Real orden de 18 de Mayo de 1843, y en España por Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

DIRECCION GENERAL EN PARIS, CHATEAUDUN 44.

Table with financial data: Capital social (8,000,000), Reservas realizadas (12,292,152), Primas en cartera (115,773,386), Estado de las operaciones durante el año de 1879, etc.

Cada accion emitida en 2000 rs. se cotiza en la Bolsa de Paris á más de 27,000 reales.—La Compañía ha renunciado á los fueros franceses sometiéndose estrictamente á las leyes de España. (Notaria del Sr. Morcillo en Madrid.)—Asegura la Compañía las fincas rústicas y urbanas. los mobiliarios, las mercancias, los Establecimientos públicos é industriales, las cosechas, etc.—Tiene ya aseguradas las más importantes Compañías de los ferro-carriles de España y gran número de los principales propietarios é industriales.—Sus tarifas, resultado de las últimas estadísticas francesas, proporcionan á los asegurados que acudan á ella, las condiciones mas favorables que se han obtenido hasta hoy.

Para mas pormenores dirigirse al Director en esta provincia, D. Adolfo Lloret del comercio, Mendez Nuñez, 9 y 11 Alicante.

LICOR BREA MÚNERA. Licor medicinal for various ailments, prepared by Múnera Hermanos.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

JARABE PECTORAL BALSAMICO

DE TOSSES POR REBELDES Y CRÓNICAS QUE SEAN,

D. José Gadea Pró, Farmacéutico, San Francisco, 26, ALICANTE.

Consultar los prospectos que acompañan los frascos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAE

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Curá infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del viñtre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.

Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.



Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, adhiriendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos via de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico u otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Mas informes en Cádiz.

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria

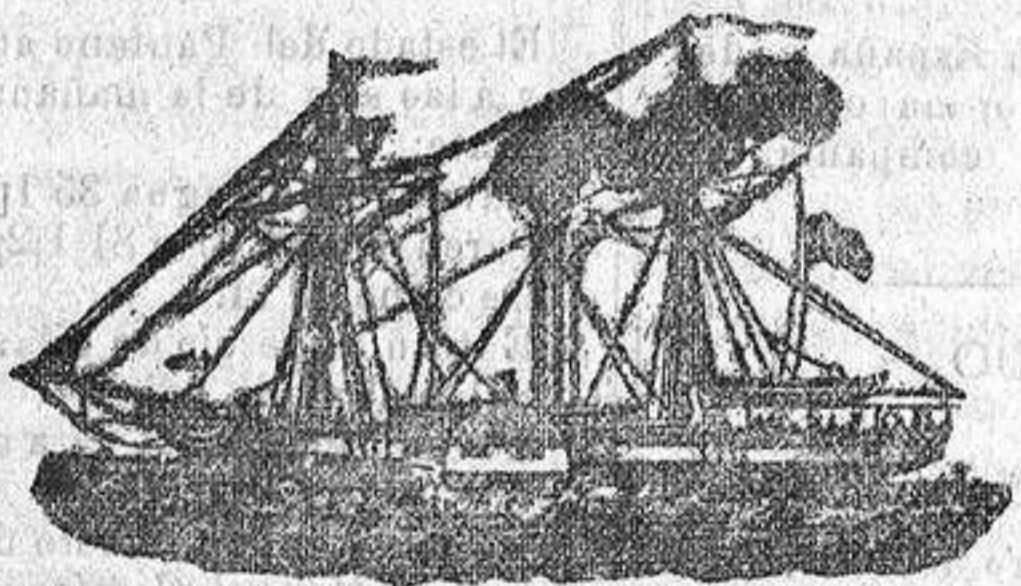
Provincia

Jallia

Syria

Massilia

Latetia

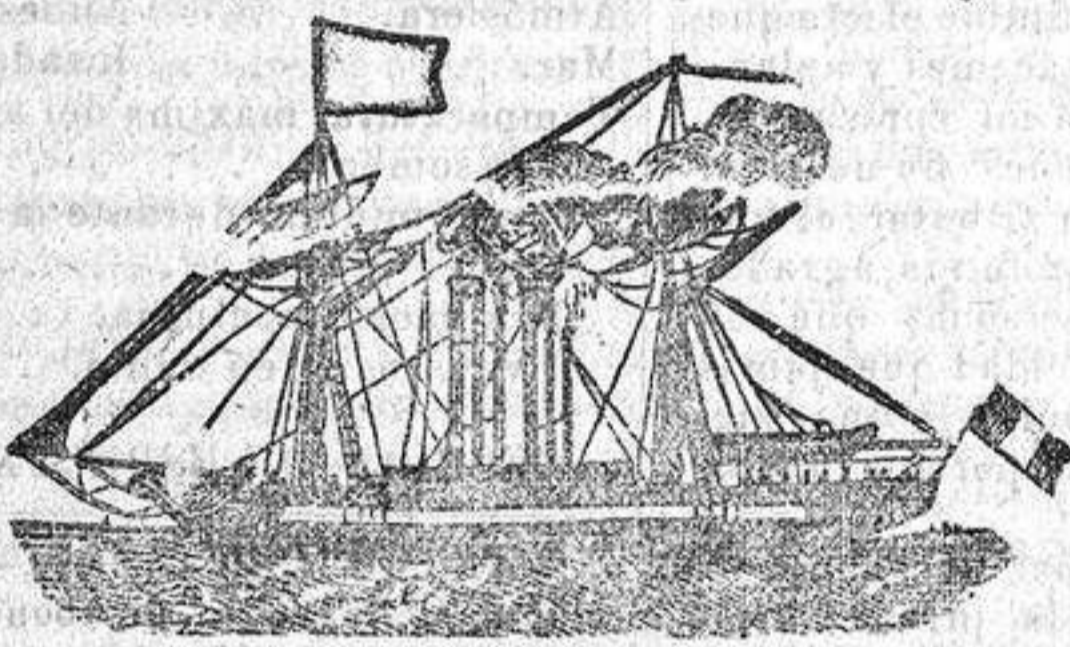


Salidas todos los Viérnes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Matuda, Jorge Jusá, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gara Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES

Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde Admiten carga para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE, y vinos para PARIS (Gara Bercy) en combinación con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Car agena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

and son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ESTOMAGO

Referente á las enfermedades de este órgano hemos leído esta importante carta:

Tarragona 23 de Setiembre de 1870 Sr. D. Juan Andres y Fabiá, Valencia.

Muy señor mio: No sé si habrá notado Vd. que la farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su Purgante ó refresco gaseoso tónico-purgante con hierro. Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro y que hoy, bueno y sano ya, no sabe cómo agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde he estado empleado hasta hace poco; y hoy, habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aquí ofrezco á Vd. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis; manifestándole además que á un enfermo muy crónico ha bastado sólo una caja de su medicina para curarle hasta el extremo de que nada se resiente, habiéndole tomado momentos antes de terminar la fermentación, quedando perfectamente bueno, y prestando el servicio de peaton de Vinaroz ó San Jorge y Rosell, con doce horas de marcha todos los días.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á Vd., atreviéndome á decirle que, si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona sólo este medicamento le sería administrado ya que mi confianza en él es tal que dudo pueda existir ninguna otra preparación que matenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que lo cure tan rápidamente, áun cuando se encuentren afectados. Yo, además de emplearlo como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo también como simple purgante hasta en mis niños.

Deseando merecer de la amistad de Vd., me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectísimo y seguro servidor O. B. S. M., Carlos Guart.

Depositarios.—Farmacias de los señores Soler y R. Hernandez.

Gran surtido de ferreteria

Hernis de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Alflen Lopez, calle Mayor, números 42 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA PENINSULAR.

Armador E. Grosos.—Havre.

El vapor Libonia saldrá para Havre el 20 del corriente; admite cargo para Havre, París, Burdeos, y otros puntos del norte de Francia, Bélgica y Alemania.

Consignatario, Juan Ramos.

Montero Rios.

Saldrá el 14 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes Hermanos y compañía, Princesa, 24.

N. Perez.

Saldrá el 15 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Faes Hermanos y compañía, Princesa 24.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica mantequilla de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

También se encuentran en esta oficina las pildoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente purificados, de Hog id. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Cheviel el morencolado de Jeon.—34.

LA CENTRAL.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA.

Contra incendios la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

Autorizada por Real Decreto de 12 Agosto de 1863 y 17 Diciembre de 1864. Domicilio social: Rue de Richelieu 408, París. Direccion general en España: Calle Ancha, 54, Barcelona.

Esta Compañía, tan ventajosamente conocida y en cuyos Registros figuran asegurados un gran número de los más suntuosos edificios de Europa, cuenta con un capital social de

Rvn. 40.000.000.

Desde su instalacion hasta la fecha ha reembolsado por siniestros.

Rvn. 57.990.854,12

Sus primas, sin embargo, son las más económicas segun puede verse por las siguientes que rigen para riesgos ordinarios:

Alicante:—40 céntimos de peseta por mil pesetas para las casas de habitacion. Provincia:—50 céntimos de peseta por mil pesetas para el citado riesgo. Para mas informes, dirigirse al señor Agente general de la compañía, en esta provincia, D. F. Linares Such, calle de San José, núm. 3.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Aceite de higado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo preparados y dosificados por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del aceite de higado de bacalao viene haciéndose; los excelentes resultados, que con él se obtienen y la favorable opinion de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de higado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrófulas, la lisis en su principio, la anémia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíticos.

USO.—Una cucharada grandeantes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños. Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refríega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los matie-doloroso y la parálisis. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relations al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

¿Cuánta gente hay que sufre!



de un fuerte dolor de cabeza, con un cierto cansancio y languidez que el sueño no alivia; de un peso en el estómago despues de comer y á menudo con palpitaciones. Un dolor en los costados y en las espaldas, con ganas de arrojar, y náuseas despues de habercomido, seguido de vientos y un mal gusto en la boca por las mañanas; pérdida de apetito con vértigos y marear etc. etc. Cuántas personas hay que sufren de estas dolencias y pocos se figuran donde está la causa de su enfermedad ó acuden al propio remedio para librarse de estos males! Estos son síntomas de indigestion y enfermedad del Higado pero desaparecerán al instante con el uso del

Jarabe Curativo de la Madre Siegel, tomándolo constantemente despues de comer. Este Jarabe hace hacer la digestion, fortalece el sistema y regulariza el cuerpo en sus funciones naturales.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.<sup>a</sup>, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Busquets y Duran, D. G. Formiguera, en Barcelona.

Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.—En Alicante, D. J. Soler. Scott y C.<sup>a</sup> Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

A. J. White, propietario, 21 Farringdon Road, London.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los viticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Cognac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.<sup>a</sup> Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE

LAS MUJERES OPILADAS Ó CLORÓTICAS,

los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DÉBILES SON LAS

**RESTAURADORAS**

Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han ensayado para curar la dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, la apatía, para fomentar el temperamento débil y languido y dar fuerza y aliento al estómago. DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERRER Y C.<sup>a</sup>, EN BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por

DON JOSÉ SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc. Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad. Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito:

Para su uso véase el prospecto, que acompaña, la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler ó se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado